



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00207688. Renuncia por Jubilación Sr. REARTES Gustavo

VISTO:

- La renuncia por jubilación presentada por el Agente No Docente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sr. Gustavo Humberto REARTES, al cargo 3663-7A;

CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por Anses;
- Lo informado por la Dependencia de origen;
- El Visto Bueno de la Dirección del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal del la SPyGI;
- El informe de la Dirección de Sumarios de la UNC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia por jubilación del Agente No Docente del Hospital Univeristario de Maternidad y Neonatología, Sr. Gustavo Humberto REARTES, Legajo nro. 31383, en el cargo 3663-7A, a partir del día 17 de mayo de 2021.

Artículo 2º: Dejar establecido que el Sr. Gustavo Humberto REARTES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la presente resolución en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º: Registrar, comunicar y archivar.

